



Universidad de Córdoba

Máster de Educación Inclusiva

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER DE EDUCACIÓN
INCLUSIVA DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2020**

A las 10,00 horas del lunes 20 de abril de 2020, se reúne de manera virtual el Consejo Académico del Máster con la asistencia de Pilar Gutiérrez, Vicente J. Llorent, Ignacio González, Hugo González, Carlota de León, M^a del Mar Lama y Carmen Gil y la ausencia justificada de Eva Hinojosa para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior
2. Informe de la Dirección
3. Debate y toma de decisiones sobre las Prácticas
4. Debate y toma de decisiones sobre las convalidaciones de prácticas aprobadas condicionalmente en el CAM del viernes, 11 de febrero de 2020.
5. Debate y toma de decisiones sobre el procedimiento de entrega y defensa del TFM.
6. Debate y toma de decisiones sobre el procedimiento para asignar la docencia vacante en el máster para el curso 2020-2021.
7. Asuntos de trámite
8. Ruegos y preguntas

Tras la aprobación de las actas, la directora da las siguientes informaciones.

a) El pasado día 15 de abril la Vicerrectora de Postgrado celebró una reunión con los directores de másteres en la que se abordaron los siguientes asuntos:

- Las variaciones que se produzcan en la evaluación de las asignaturas del segundo cuatrimestre a causa de la epidemia del COVID-19 habrán de indicarse en una hoja excel que nos enviará el Director del Departamento. Si no hay cambios hay que indicarlo también.
- Nos van a enviar una *addenda* para que indiquemos si ha habido cambios en las guías docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre. Luego se ubicarán todas ellas en la página web del máster.
- Las prácticas que se hayan realizado al 50% se dan por hechas. Las que no se hayan llevado a cabo se podrán sustituir por un trabajo que permita adquirir las competencias de las mismas. También se puede esperar a que pase la crisis y hacerlas, pero no nos lo recomienda. Las extracurriculares se prolongarán, aunque los alumnos pueden renunciar a ellas. Otros pueden hacerlas a distancia, pero esto depende de las instituciones en las que las estuviesen realizando.
- Los plazos pueden alargarse. Se está pensando que el curso acabe el 30 de octubre, pero de momento no está decidido.

- El curso se termina virtualmente aunque mejore la situación
- Se está estudiando un sistema de registro virtual de los TFM
- Los cursos que ha ofertado FUNDECOR y de los que se informó a los alumnos en su momento podrían sustituir a las Prácticas siempre que el tutor y el alumno lo vean conveniente teniendo en cuenta que no son gratuitos ni pueden llegar a serlo.
- El Plan Propio que se iba a convocar para que pidiésemos las partidas de dinero que necesitásemos está paralizado y además no cree que tenga mucho sentido pues el gasto está también detenido.
- No se están tramitando las facturas
- La defensa de los TFM será virtual y las actas solo las tendrá que firmar el presidente (de momento) para que el administrativo pueda trabajar e ir cerrando expedientes. Cuando pase la crisis se nos enviarán para que las firmen todos los miembros.

b) Desde el IDEP nos han pedido que digamos si vamos a ofertar el mismo número de plazas en el DUA y, tras consulta hecha por correo electrónico a los miembros del CAM, hemos contestado que sí.

c) Diversos alumnos están solicitando por correo electrónico convalidar las prácticas del máster con actividades de voluntariado o como docentes realizadas con anterioridad a la suspensión de las mismas. A todos se les ha dicho que el plazo de solicitar convalidación expiró en enero, que al estar suspendidas no se puede solicitar su convalidación, que al día de la fecha no las están realizando y que el CAM diseñará un trabajo alternativo a las mismas.

En el punto 3, *Debate y toma de decisiones sobre las Prácticas*, se establece un diálogo sobre el trabajo que puede reemplazar a las prácticas de los estudiantes que no las han hecho. Se decide que se haga un estudio del Centro educativo o socioeducativo en el que se iban a realizar así como de su entorno a través de recursos electrónicos. La tutela y evaluación del mismo la llevarán los respectivos tutores académicos.

En el punto 4, *Debate y toma de decisiones sobre las convalidaciones de prácticas aprobadas condicionalmente en el CAM del viernes, 11 de febrero de 2020*, se acuerda, tras revisar la documentación aportada por los estudiantes, concederlas todas (Ver Anexo I).

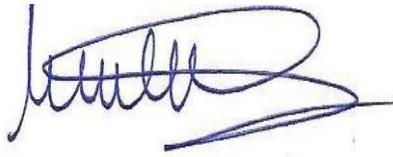
Por lo que atañe al punto 5 del Orden del Día *-Debate y toma de decisiones sobre el procedimiento de entrega y defensa del TFM-* se decide que se entregue a través de la plataforma Moodle con independencia del sistema registro electrónico y oficial que está estudiando la Vicerrectora. La defensa será virtual y se emplearán los mecanismos establecidos por el Rectorado.

Ya en el punto 6, *Debate y toma de decisiones sobre el procedimiento para asignar la docencia vacante en el máster para el curso 2020-2021*, se decide seguir el procedimiento habitual en el máster, que es ofertar estos créditos a los miembros del Departamento, quienes tendrán que hacer una solicitud y adjuntar una relación de méritos relacionados con la docencia ofertada. En el momento presente hay dos créditos sin docencia para el curso 20-21 en la asignatura *La investigación en educación intercultural*. Se comunicará al Departamento y se establece como plazo para solicitarlos desde el 4 al 11 de mayo.

En *Asuntos de trámite*, punto 7, se aprueban las medidas de adaptación del TFM a las circunstancias actuales que figuran en los anexos II y III.

Se pasa al punto final de *Ruegos y Preguntas*, en el que M^a del Mar Lama pregunta si se admite que actividades de voluntariado ya realizadas sean reconocidas como prácticas, a lo que se le responde que no y que todos los alumnos, salvo los que han realizado las prácticas al 100% o al 50% y los que han obtenido reconocimiento, tienen que hacer el trabajo alternativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,10 horas del día arriba indicado.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Directora del Máster en Educación Inclusiva